

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. -----

- I. El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Bienvenidas y bienvenidos a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento con el propósito de verificar si existe quórum legal para sesionar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Buenos días. Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Me permito informar que por medio del oficio RG2/149/2026, la ciudadana María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora, se disculpa por no asistir a esta sesión. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias Secretario. Se declara instalada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día correspondiente". -----
- II. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

1) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para la Novena Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 - 2027 y la declaratoria del recinto oficial para su realización. -----

3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, designa a las personas integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -----

III. **Asuntos Generales.** -----

IV. **Clausura de la Sesión".** -----

El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Sí, la Regidora Patricia Abarca. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, expresó: "Muy buenos días, muchas gracias Presidente. Solicito se pueda integrar en Asuntos Generales un tema de 'Seguridad Pública', por favor". El **C. Raciél Pérez**

Cruz, Presidente Municipal Constitucional, mencionó: "Gracias, pregunto nuevamente ¿Si algún integrante de esta Asamblea tiene alguna intervención? El Regidor Adrián Juárez. Adelante, por favor". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, refirió: "Gracias Presidente. Solicitó se pueda incluir un punto de 'Tesorería y Administración'". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Muchas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Secretario consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Con gusto Presidente. Me permito informar que se integra a la Asamblea la Primera Síndica, Yanett Maribel Soto Díaz. Por instrucciones del Presidente Municipal se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó:-----

1. "El **Primer Asunto** del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Gracias. Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: -----
2. "El **Segundo Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para la Novena Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027 y la declaratoria del recinto oficial para su realización". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Gracias, Secretario. Comparto ante esta Asamblea que el deporte y la convivencia comunitaria representan mecanismos para fomentar la participación social, fortalecer la integración entre las personas y promover una mejor calidad de vida. Por esta razón, se propone para la Novena Sesión de Cabildo Abierto, la temática 'Deporte y convivencia en Nuestra Ciudad', con el propósito de integrar un espacio funcional para que la ciudadanía presente propuestas e iniciativas orientadas al desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas y comunitarias que contribuyan a la cohesión social y a la participación activa de la comunidad de Nuestra Ciudad. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción IX párrafo sexto, 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28

párrafos sexto, séptimo y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 370 fracciones I y XXIII, 371 fracciones II y III, 382 fracciones I y XXII y 393 fracciones V, XIV y XV y 683 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 5 fracción II y 30 fracción XIV del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis; 14 fracción IV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz. Se somete a consideración del Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza la Convocatoria para la Novena Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2025 – 2027 de conformidad al anexo que se adjunta a este acuerdo. **SEGUNDO.** Se declara recinto oficial para la celebración de la Novena Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día miércoles diecisiete de junio del año dos mil veintiséis, a las 10:00 horas en el Deportivo 'Luis García Postigo' ubicado en Avenida San Pedro Barrientos, S/N, Pueblo San Pedro Barrientos, Código Postal 54010, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' órgano oficial del Gobierno la Convocatoria en cita. **CUARTO.** Este acuerdo surtirá sus efectos a partir de su publicación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este acuerdo quedará asentado en el Acta".-----

-----ANEXO-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CONVOCATORIA

Novena Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de
Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027

CONSIDERANDO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha Sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2025 - 2027, de conformidad con lo establecido por artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción IX párrafo sexto, 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 370 fracciones I y XXIII, 371 fracciones II y III, 382 fracciones I y XXII y 393 fracciones V, XIV y XV y 683 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 5 fracción II y 30 fracción XIV del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto en el Segundo Asunto del Orden del Día de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Novena Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De las y los participantes.

Podrán participar todas las y los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

- A) Ser mexicana o mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;
- C) Presentar propuesta en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

"Deporte y convivencia en Nuestra Ciudad"

Donde la persona participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de la ciudadanía, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad a este sector de nuestra sociedad;

- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado, podrán registrarse hasta seis participantes;
- E) Las personas participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular; así como, presentar por escrito en dos cuartillas su propuesta en original y copia, apercibidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta o el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;
- F) Las personas participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en el Deportivo "Luis García Postigo" ubicado en Avenida San Pedro Barrientos, S/N, Pueblo San Pedro Barrientos, Código Postal 54010, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el día miércoles diecisiete de junio del año en curso a las diez horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial; y



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

G) Las personas participantes solo podrán hacer uso de la palabra cuando les sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación deberá ser presentada en el periodo comprendido del día primero al doce de junio del año dos mil veintiséis, en días y horas hábiles, en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, México, o vía electrónica a la cuenta de correo cabildoabierto@tlalnepantla@gmail.com

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará vía telefónica a las seis primeras personas participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México

El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: -----

3. "El Tercer Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, designa a las personas integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México". El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, señaló: "Gracias,

Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.

Secretario. Comparto ante esta Asamblea que la designación de las personas que integrarán esta Comisión permitirá el funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, mediante perfiles que, desde su experiencia, conocimientos y compromiso social, fortalecerán la prevención y combate a la corrupción en Nuestra Ciudad. Por esta razón y toda vez que la Comisión Edilicia de Transparencia analizó los once expedientes recibidos, corresponde a esta Asamblea elegir a las cinco personas que integrarán la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Para explicar el procedimiento de designación cedo el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Gracias Presidente. Me permito informar que en atención al artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Comisión debe integrarse por cinco personas; tres postuladas por Instituciones Educativas o de Investigación; y dos personas postuladas por organizaciones de la sociedad civil, o en su caso de manera personal y se les pedirá el sentido de su voto de manera nominal, por lo que las personas que obtengan el mayor número de votos conformarán la propuesta de este acuerdo. Estas son las personas propuestas: Por parte de Instituciones Educativas o de Investigación: Elizabeth Berenice Pérez Jaime, postulada por el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 227; Hugo Arturo Valenzo Leal, postulado por la Supervisión Escolar Número 2; Sandra Amozurrutia Cortés, postulada por el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla - Centro; María de Lourdes Jiménez Flores, postulada por la Escuela Primaria Juan Escutia; y Miguel Héctor Jiménez Flores postulado por la Escuela Primaria Juan Escutia. Y las personas postuladas por iniciativa propia son: Christian Iván Barraza Rueda; Josabeth Izury Ávila Martínez; Yezer Jerusalén Ramírez Hernández; Nirvana Orozco Vela; Efraín Malagón Barraza; y Alejandra Cruz Sevilla. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Gracias. Secretario, solicite a las y los integrantes de esta Asamblea emitir su voto de manera nominal por las personas candidatas que consideran deben integrar la Comisión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, solicito a las y los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto de manera nominal mencionando el nombre por quienes desean hacerlo. Primero, postulaciones por parte de Instituciones Educativas o de Investigación. C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal, sus votos, por favor". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comunicó: "Por parte de Instituciones Educativas o de Investigación, son para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, respondió: "Muchas gracias. C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica, sus votos, por favor". En uso de la voz, la **C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica**, señaló: "Sí, gracias. Postulaciones por parte de Instituciones Educativas, sería para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés. Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Gracias. C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica, sus votos, por favor". En uso de la voz, **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, pronunció: "Gracias. Elizabeth Berenice Pérez; Hugo Arturo Valenzo; y Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Gracias. C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, sus votos, por favor". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, manifestó: "A la parte de Instituciones Educativas: Elizabeth Berenice Pérez; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, comunicó: "Gracias. C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor, su voto, por favor". En uso de la voz, el **C. Vladimir Ortuño González,**

Tercer Regidor, mencionó: "Gracias. Por parte de Instituciones Educativas mis postulaciones son para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Muchas gracias. C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora, sus votos, por favor". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, señaló: "Sí, mi postulación por parte de Instituciones Educativas es para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; para Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: "Gracias. C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor, sus votos, por favor". En uso de la voz, el **C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor**, manifestó: "Gracias buenos días. Mi voto es para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; para Hugo Arturo Valenzo Leal; y para Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Gracias. C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora, sus votos, por favor". En uso de la voz, la **C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora**, comunicó: "Buenos días. Mi postulación por parte de Instituciones Educativas es para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, refirió: "Gracias. C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor, sus votos, por favor". En uso de la voz, el **C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor**, manifestó: "Buen día. Es para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés. Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Gracias. C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora, sus votos, por favor". En uso de la voz, la **C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora**, enunció: "Mis votos serían para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Gracias. C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora, sus votos, por favor". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, pronunció: "Mi voto es para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, refirió: "Gracias. C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor, sus votos, por favor". En uso de la voz, el **C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor**, mencionó: "Buenos días. Mi voto es para: Sandra Amozurrutia Cortés; Hugo Arturo Valenzo Leal y Elizabeth Berenice Pérez Jaime". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Gracias. C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora, sus votos por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, enunció: "Gracias, buenos días. Mis votos son para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; Sandra Amozurrutia Cortés. Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Gracias. C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor, sus votos, por favor". En uso de la voz, el **C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor**, señaló: "Gracias, buenos días. Mis votos son para: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; Sandra Amozurrutia Cortés". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Muchas gracias. Me permito informar que en esta primera votación por parte de Instituciones Educativas obtienen catorce votos Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés, de quince posibles. Muchas gracias. En esta segunda votación se va a llevar a cabo las personas que se postularon por iniciativa propia. C. Raciél Pérez Cruz, Presiente Municipal, su voto, por favor". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comunicó: "Por Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, respondió: "Gracias. C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica, su voto, por favor". En uso de la voz, la **C. Yanett**

Maribel Soto Díaz, Primera Síndica, señaló: "Por Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez. Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Gracias. C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica, su voto, por favor". En uso de la voz, **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, pronunció: "Mis votos son para Christian Iván Barraza y Josabeth Izury Ávila". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Gracias. C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, su voto, por favor". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, manifestó: "Mi voto es para Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, comunicó: "Gracias. C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor, su voto, por favor". En uso de la voz, el **C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor**, mencionó: "Mi voto es para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Gracias. C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora, su voto, por favor". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, señaló: "Es para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: "Gracias. C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor, su voto, por favor". En uso de la voz, el **C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor**, manifestó: "Gracias. Mi voto es para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Gracias. C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora, su voto". En uso de la voz, la **C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora**, comunicó: "Sí, mi voto es para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, refirió: "Gracias. C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor, su voto, por favor". En uso de la voz, el **C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor**, manifestó: "Son para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez. Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Gracias. C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora, su voto, por favor". En uso de la voz, la **C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora**, enunció: "Mi voto es para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Gracias. C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora, su voto, por favor". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, pronunció: "Mi voto es para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez. Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, refirió: "Gracias. C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor, su voto, por favor". En uso de la voz, el **C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor**, mencionó: "Mi voto es para: Josabeth Izury Ávila Martínez y Christian Iván Barraza Rueda". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Gracias. C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora, su voto por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, enunció: "Mi voto es para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Gracias. C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor, sus votos, por favor". En uso de la voz, el **C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor**, señaló: "Sí claro. Mis votos son para: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Gracias. Presidente me permito informar que levantado el sentido de la votación, se obtuvo el siguiente resultado. Postulaciones por parte de Instituciones Educativas o de Investigación: la C. Elizabeth Berenice Pérez Jaime obtuvo catorce votos a favor. El C. Hugo Arturo Valenzo Leal catorce votos a favor. La C. Sandra Amozurrutia Cortés

catorce votos a favor. La C. María de Lourdes Jiménez Flores ningún voto. El C. Miguel Héctor Jiménez Flores ningún voto. Postulados a título personal: El C. Christian Iván Barraza Rueda obtuvo catorce votos a favor. El C. Josabeth Izury Ávila Martínez obtuvo catorce votos a favor. El C. Yezer Jerusalén Ramírez Hernández no obtuvo ningún voto a favor, tampoco la C. Nirvana Orozco Vela, ni el C. Efraín Malagón Barraza, ni la C. Alejandra Cruz Sevilla. Por lo cual informo que las y los ciudadanos con la mayoría de votos son: Por parte de Instituciones Educativas o de Investigación: Elizabeth Berenice Pérez Jaime; Hugo Arturo Valenzo Leal; y Sandra Amozurrutia Cortés. Postulados a título personal: Christian Iván Barraza Rueda y Josabeth Izury Ávila Martínez. Es cuanto, Presidente". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto de acuerdo para la designación de las personas integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Con gusto Presidente. Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 128 fracciones II, XII y XIV y 130 bis párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 6, 61 y 72 fracción I incisos a) y b) de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 14 fracción XLIV y 216 fracciones IX, XIV y XXVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1, 3, 13 y 39 párrafo primero y 65 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis; Base Quinta denominada "Del procedimiento para el trámite" de la Convocatoria para conformar e integrar la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO**. Se aprueba la designación de las y los ciudadanos: -----

- 1.- Elizabeth Berenice Pérez Jaime; -----
- 2.- Hugo Arturo Valenzo Leal; -----
- 3.- Sandra Amozurrutia Cortés; -----
- 4. - Christian Iván Barraza Rueda; y -----
- 5.- Josabeth Izury Ávila Martínez. -----

Para conformar e integrar la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO**. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' órgano oficial del Gobierno el acuerdo en cita. **TERCERO**. Este acuerdo entrará en vigor a partir del día diecisiete de junio del año dos mil veintiséis. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este acuerdo quedará asentado en el Acta". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Gracias. Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: -----

III. "El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los **Asuntos Generales**. -----

a) El **Primer Asunto General** se tiene registrado con el tema 'Seguridad Pública' por parte de la C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Patricia Abarca. Adelante, por favor". En uso de la voz, la C. **Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, expresó: "Con su venia, Presidente. Qué nivel de hipocresía política estamos viviendo hoy en México. Hoy, a quienes se enfrentan al crimen organizado, lo llaman a declarar, lo exhiben públicamente, lo linchan en las mañaneras y pretenden instaurarle juicio político. Ah, pero a quienes han sido señalados por sus presuntos vínculos con estructuras criminales, los protegen con el silencio, con evasivas, con burlas, con circo y con la cómoda frase 'pruebas, pruebas'. Pero me pregunto, ¿pruebas? Pues desde el dos mil veintiuno la oposición hizo varias denuncias en contra de Rubén Rocha Moya, por desaparición de personas, por vínculos con el cártel y esos son delitos que se persiguen de oficio y después de cinco años sale la Presidenta a decir que Rubén Rocha no tiene ninguna investigación en México. ¿En serio, Presidenta? Me queda claro que tienen todo, tienen las fiscalías, tienen el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y de lo que no tienen el control lo desaparecen y hablo de instituciones y hablo también de personas. Entonces, me queda claro que hoy Morena es juez y parte, por eso tienen que venir del extranjero a demostrar sus nexos con el cártel, a sacar a la luz a sus narcopolíticos. Por eso solo evidencia una cosa de qué lado está Morena. Por eso hoy lo digo con toda claridad. La soberanía no se defiende con discursos con mañaneras nivel circo, mofándose y arremetiéndolo con eso, riéndose de lo que pasa todos los días en México. Qué pena, de verdad qué pena. La soberanía se defiende recuperando el territorio, pero hoy está sometido por el crimen organizado. Pero me queda claro que con esto hay un conflicto de intereses, pues les es más fácil seguir manipulando al pueblo en las mañaneras con mucho, mucho circo y cuando ya se les acaba la narrativa ¿Qué hacen? Se van en contra de la oposición, se van en contra de los medios, en contra de quien levanta la voz, en contra de quien se atreve a enfrentar el crimen organizado. Una Gobernadora, Maru Campos, quien decidió meterse con sus intereses, porque decidió dismantelar un narcolaboratorio, ahora es perseguida por todo el aparato del Estado; ¿traición a la patria?, ¿juicio político?, ¿después llaman a comparecer?, ¿ahora reabren una investigación por un delito de secuestro? ¿Qué sigue? ¿Qué sigue? O más bien lo adivinamos porque esto es el manual de Venezuela. Una pésima noticia que le tengo a todos los mexicanos es de que el pueblo venezolano sufrió mucho y dejaron un país en la quiebra, en la ruina, eso es lo que sigue o más bien lo que ya está pasando, perseguir a la oposición censurar a los medios y en dos mil veintisiete ¿Qué sigue? ¿Robarse las elecciones? Nuestra Constitución es muy clara en su artículo primero, obliga a las autoridades a proteger la vida, la libertad, la dignidad y la integridad y la seguridad de todas las personas, pero si alguien trata de cumplir con ese mandato constitucional, arremeten contra ella y ahora hasta le imputan delitos ¿quieren juicio político contra Maru Campos?, por un operativo en el que se dismanteló un narcolaboratorio, una fábrica de muerte, porque eso es lo que son esos narcolaboratorios, un centro de producción de drogas, destinado a destruir a las familias, a envenenar y a matar a nuestros jóvenes, a nuestras niñas, a nuestros niños, a financiar cárteles, alimentar desapariciones, homicidios, extorsiones y a sembrar el terror en México. Por eso resulta profundamente hipócrita ver lo que está pasando en Chihuahua mientras el gobierno federal evade su principal responsabilidad, que es salvaguardar la vida y la integridad de los mexicanos, prefieren encubrir a un narcogobernador acusado por nexos con el crimen. Eso es lo que prefieren, o voltear a ver hacia otro lado, o guardar silencio. En México no se vive un estado de derecho, se vive una persecución política selectiva. Basta de tantos engaños. Los mexicanos de verdad ya estamos hartos. La diferencia es muy clara. Maru Campos no está siendo señalada por nexos con el crimen, Maru

Campos está ayudando a las familias mexicanas y la quieren incriminar por enfrentar al narcogobierno. Por eso Morena no soporta; no soporta ya más sus mentiras, Acción Nacional combate al crimen, Morena es señalada por presuntos vínculos con el narcotráfico y encubren con silencio a los narcopolíticos. No es lo mismo ser investigada por una posible falla o violación en el procedimiento que encubrir políticamente a quienes han sido señalados por relaciones con el narcotráfico. Por eso lo digo fuerte y claro, México necesita más Maru's y menos Rubén Rocha Moya; México necesita más Maru's y menos Adán Augusto; México necesita más Maru's y menos Mario Delgado; México necesita más Maru's y menos hijos de Andrés Manuel. Necesitamos más gobernantes que enfrenten al crimen, necesitamos menos políticos señalados por vínculos con el narcotráfico, más valor y menos simulación, más estado de derecho y menos impunidad selectiva, más defensa de las familias y menos discursos vacíos desde el poder. Este país está cansado de tantas mentiras, de tanta impunidad, de tanta inseguridad. Acción Nacional no se arrodilla frente al crimen organizado, Acción Nacional se planta de frente para defender a las familias, a las madres, a los comerciantes, a los empresarios, a los mexicanos que viven con miedo. Y que quede grabado, cuando una mujer se atreve a enfrentar al crimen, México debe de respaldarla, no de perseguirla. Por eso todo mi respaldo a Maru Campos, una mujer valiente y de carácter. México necesita liderazgos que defiendan a las familias y que estén de lado de la ley. Y también le digo con toda claridad la verdadera traición a la patria está en ese partido guinda, un color que hoy les queda muy bien, el color de la sangre seca con la que han manchado a México. Una sangre de víctimas, sangre de desaparecidos, sangre de jóvenes ejecutados y reclutados por el crimen. Las familias extorsionadas, empresarios extorsionados y de un país que han dejado arrodillado frente al crimen organizado. Veamos las imágenes de Michoacán, esa es la verdadera traición a la patria. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias por su intervención Regidora Patricia Abarca. Pregunto a la Asamblea ¿Si existe alguna intervención? Secretario continúe con el desarrollo de la sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó:-----

- b) "El siguiente **Asunto General** registrado, se refiere al tema 'Tesorería y Administración' por parte del Regidor Alonso Adrián Juárez Jiménez". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Tiene el uso de la palabra, el Regidor Adrián Juárez Jiménez. Adelante Regidor por favor". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, expresó: "Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos mis compañeros, a quienes nos ven desde las diferentes redes sociales, a quienes nos acompañan en el Salón del Pueblo. Quiero referirme el día de hoy a un tema que nos debe ocupar con seriedad, porque tiene un impacto directo en la ciudadanía y en la credibilidad de esta administración. El pasado dieciocho de mayo fuimos convocados a una mesa de trabajo por parte del Secretario del Ayuntamiento, para abordar la modificación al Programa Anual de Obra dos mil veintiséis. En esta reunión participó la Directora de Infraestructura Urbana, Arquitecta Ana Luisa Cambrón Degollado y la representación de la Tesorería Municipal, la Subtesorera. Se expuso la última modificación y actualización del Programa Anual de Obra por un monto superado a los mil cuatrocientos sesenta millones de pesos. Más allá de los ajustes derivados de proyectos importantes como el de recuperación de espacios públicos con perspectiva de género o el convenio en materia de infraestructura hidráulica, lo que realmente queda en evidencia y es preocupante es que el presupuesto no se está ejecutando como debería. No estamos frente a un problema de recursos, sino ante la falla en procesos administrativos de coordinación entre las áreas. Se habló de retrasos de adquisiciones en contrataciones y en validaciones internas, incluso en demoras básicas como la obtención de firmas entre dependencias, lo que ha generado cuellos de botella

que impiden que obras públicas avancen la contratación y ejecución de las obras. Se planteó la necesidad de recalendarizar, aunque en realidad es un tema de voluntad, coordinación y más importante que cada área cumpla con su responsabilidad apegada a la ley y solo a la ley. A la fecha no tenemos información clara ni institucional sobre qué decisiones se tomaron. Lo más preocupante es que los procesos siguen atorados sin avances visibles y sin comunicación hacia este Cabildo. Esto refleja la falta de coordinación que termina afectando directamente a los más importantes que son los ciudadanos. En territorio la gente no pregunta por trámites, pregunta por resultados, por obras que no llegan, por compromisos que no se cumplen. Y hoy, como representantes no tenemos claridad suficiente para responderles. Cosas tan sencillas y básicas como papel, toner, han trabado el trabajo de áreas por falta de insumos básicos. Ejemplo, en las Regidurías, en los últimos días hemos solicitado papel para poder imprimir diferentes cosas y desafortunadamente no lo hay, entendemos que hay el recurso, pero esta falta de coordinación, así como traba en las Regidurías y las Sindicaturas, parte del trabajo está haciendo esa merma en las diferentes áreas. Es evidente que el esfuerzo que usted, Presidente Municipal, ha liderado este año en obra pública, en programas sociales, apoyado en todo por este Cabildo y todas las fuerzas políticas aquí representadas, pero al parecer algunos funcionarios no tienen la misma visión o entienden que ellos están aquí para resolver y para dar resultados. Por ello, Presidente solicito respetuosamente que se nos informe con precisión qué tratamiento se le está dando a esta situación, la cual en qué está el Programa Anual de Obra, ¿Cuál es el estado actual? ¿Qué acciones están tomando para destrabar estos procesos? y que hoy están frenando el desarrollo. Es muy bonito ir a las comunidades y escuchar que la gente está contenta por toda la obra que se está haciendo, pero también que muchos se empiezan a preocupar porque se les ha dicho de ciertas obras y no ven los avances. Aunado a que los pagos de los proveedores de obras y servicios sean pagados conforme a la ley y en tiempo y forma para evitar retrasos y para que así todo el esfuerzo que este Ayuntamiento está haciendo para enderezar el camino que tenía Tlalnepantla se vea reflejado verdaderamente en hechos. No podemos permitir que la inercia administrativa se convierta en un obstáculo para cumplirle a la gente. La ciudadanía espera resultados y exige resultados, y es nuestra responsabilidad garantizarlos. Es cuanto". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Muchas gracias por su intervención Regidor Adrián Juárez. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea ¿Si existe alguna intervención? De no ser así, Secretario continúe con el desarrollo de la sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Presidente le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: -----

IV. "Gracias, Secretario. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia". -----

C. Raciel Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.

**C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.**

**C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.**

**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.**

**C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.**

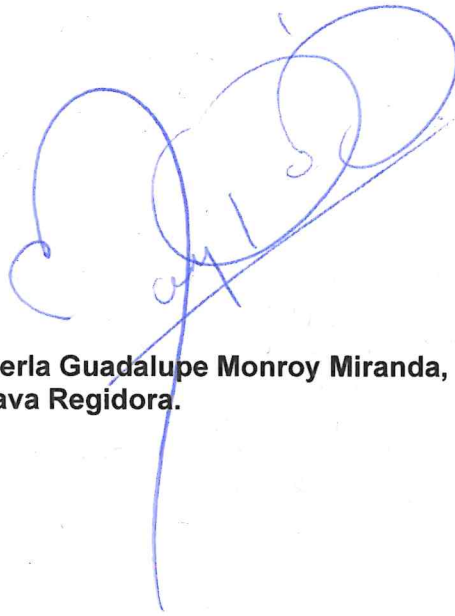
**C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.**

**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.**

**C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.**



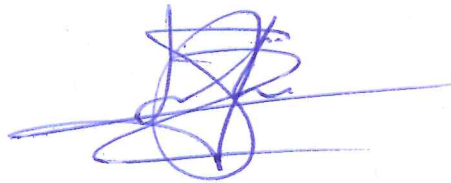
**C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.**



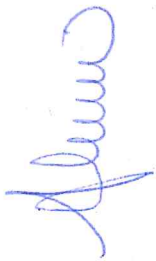
**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**



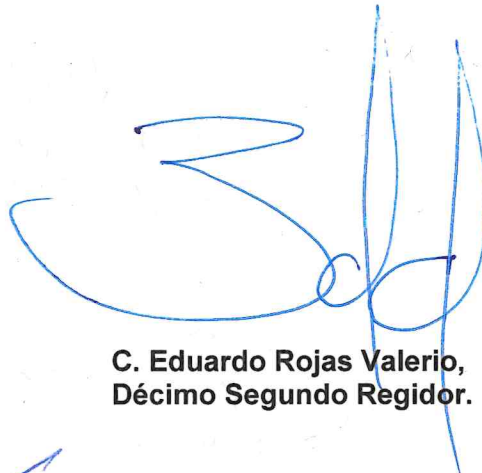
**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**



**C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.**



**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**



**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Miguel Ángel Brayo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**

